

INICIARÁ EL 4 DE JULIO

Acuerda Senado extraordinario para ley telecom

Desacuerdo entre las fuerzas políticas en temas de preponderancia, interconexión, medios sociales y TV restringida traban el dictamen

Tania Rosas
EL ECONOMISTA

LAS LEYES secundarias en telecomunicaciones se debatirán en el Senado en un periodo extraordinario que comenzará el 4 de julio, pero hay cuatro rubros que han atorado el dictamen: preponderancia, interconexión, medios sociales y televisión restringida.

El martes por la noche, el gobierno federal envió al PRD y al PAN un documento en el que se presentan nuevos puntos que se incorporarán en el dictamen, entre ellos la redacción de un artículo transitorio que establece que la televisión restringida será declarada por poder sustancial y no por preponderancia y para concretar esto se darán 60 días.

La senadora panista Marcela Torres, integrante de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, declaró que los 60 días son mucho tiempo y esto no “es una postura intermedia que no salva lo más im-

portante, que es la preponderancia por servicio y que lleva las versiones a la judicialización”.

Torres Peimbert se pronunció por que la preponderancia se califique por servicio pero el secretario de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, el pevemista Gerardo Flores, considera que debe ser por sector porque así ya lo interpretó además el **Instituto Federal de Telecomunicaciones**.

El tema más complicado de sacar entre legisladores es el de preponderancia, pues unos quieren que sea por sector, otros por servicio y también por esquema mixto.

Otro tema en el que hay divergencia es el de interconexión. Algunos se pronuncian por la interconexión cero, mientras otros quieren que esto sea facultad del **IFT** y que lo acomode de acuerdo al mercado.

Flores comentó que en el caso de México hay un solo operador que tiene más de 70% del mercado de los usuarios del mercado móvil, entonces la propia OCDE ha su-

gerido que para casos en los que hay este excesivo desbalance se busque acercar las tarifas lo más pronto posible a cero.

Por último, el rubro de la publicidad en medios sociales ha separado al PRD de la postura del PRI y el gobierno federal.

La izquierda quiere que los medios sociales puedan sostenerse a través de la venta de publicidad, pero senadores como Gerardo Flores consideran que deben de concursar para obtener recursos públicos, de lo contrario los medios podrían convertirse en fuente de rentabilidad política para algunos segmentos de la población.

El senador panista Javier Corral prevé que la reforma de telecom no se apegará a los principios constitucionales, por lo que ve factible que las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones sean sujetas de una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

tania.rosas@eleconomista.mx



Fecha 26.06.2014	Sección Empresas y Negocios	Página 20
----------------------------	---------------------------------------	---------------------



El Senado decidió ayer un periodo extraordinario para debatir y probar las leyes secundarias de telecomunicaciones.
FOTO ESPECIAL